



CERTIFICACIÓN NÚMERO 11-12

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en las sesiones del martes, 15 y 29 de marzo de 2011, el Senado Académico **APROBÓ** lo siguiente:

1. Elegir un Comité Ad Hoc que establezca las bases conceptuales bajo las cuales nuestro Recinto debe atender la crisis financiera actual y la situación futura predecible. Dicho comité debe tomar en cuenta la naturaleza única de nuestro Recinto y sus Colegios, la eficiencia y responsabilidad con que tradicionalmente nuestro Recinto ha operado y la excelencia académica como norte principal.
2. Que la Administración del Recinto Universitario de Mayagüez se comprometa en hacer llegar la información pertinente o solicitada por el Comité, para que el mismo pueda hacer recomendaciones prácticas.
3. Que la composición de dicho Comité Ad Hoc tenga representación de todas las facultades representadas en el Senado Académico, un representante de la Biblioteca y/o de la Oficina de Orientación y un estudiante.
4. Que el Comité reporte sus recomendaciones y trabajos al Senado Académico lo más tardar a fines de este semestre.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil once, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín
Secretaria